Chiquinquirá, 15 de 05 del 2023.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
Nombre del predio. LOTE VDA CASABLANCA		**Matrícula.** 072-10049		**Número Predial Nacional.** 15176000000000090304000000000
Propietario. MARIA LUCRECIA CASTILLO RODRIGUEZ	**Identificación del propietario.** 23993462	**Nomenclatura.** LOTE VDA CASABLANCA	**Área de Terreno.** 800 m^2	**Área Construida.** 40 m^2
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INMUEBLE				
Información cartográfica. El predio objeto de solicitud cuenta con formación cartográfica.		**Condición del predio.** Predio formal en condición PH.		**Información Jurídica.** No Presenta inconsistencia.

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio urbano ubicado en LOTE VDA CASABLANCA de la ciudad de Chiquinquirá – Boyacá, su actual propietario según la base catastral es MARIA LUCRECIA CASTILLO RODRIGUEZ; quien realizó una venta a los señores YAMID HERNAN RODRIGUEZ, JOSE LEONARDO CASTILLO, SILVIALINA CASTIBLANCO CASTILLO, ALONSO ANIBAL CASTILLO RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO CASTILLO, SANDRA MILENA CASTILLO RODRIGUEZ, LUIS ERNESTO CASTILLO, OSCAR JOVANNY CASTILLO mediante la Escritura pública No. 0152 del 14 de febrero de 2023 otorgada por la Notaría Segunda del círculo de Chiquinquirá; quienes a su vez realizaron una venta a los señores DANIELA MARIA RODRIGUEZ DAZA y BENJAMIN CASALLAS ZAPATA mediante la Escritura pública No. 0153 del 14 de febrero de 2023 otorgada por la Notaría Segunda del círculo de Chiquinquirá; siendo estos últimos los actuales propietarios.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE -Mutación de primera clase-

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Cambio de propietario

Descripción trámite: Se solicita actualización de la información del propietario.

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Mutación de primera clase

3. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que, la señora DANIELA MARIA RODRIGUEZ DAZA presentó una solicitud de cambio de propietario bajo el radicado 20234504200038, respecto del predio identificado con Número Predial Nacional 15176000000000090304000000000, por lo que se procedió a consultar el certificado de Tradición y Libertad del Folio de Matrícula Inmobiliaria con número 072-10049 en el cual se evidencia que en la anotación 4 figura una compraventa celebrada entre: MARIA LUCRECIA CASTILLO RODRÍGUEZ y los señores YAMID HERNAN RODRIGUEZ, JOSE LEONARDO CASTILLO, SILVIALINA CASTIBLANCO CASTILLO, ALONSO ANIBAL CASTILLO RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO CASTILLO, SANDRA MILENA CASTILLO RODRIGUEZ, LUIS ERNESTO CASTILLO, OSCAR JOVANNY CASTILLO, quienes a su vez en la anotación 5 realizaron una compraventa a los señores DANIELA MARIA RODRIGUEZ DAZA y BENJAMIN CASALLAS ZAPATA siendo éstos últimos los actuales propietarios.

Que, evaluada la documentación aportada por la parte interesada, para que se lleve a cabo el cambio de propietario respecto del bien inmueble ubicado en LOTE VDA CASABLANCA del Municipio de Chiquinquirá e identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 072-10049 y número Predial Nacional 15176000000000090304000000000, se encuentra que son procedentes los cambios solicitados, quedando así la información de la base catastral:

	ANTES	DESPUÉS
Nombre propietario 1	MARIA LUCRECIA CASTILLO RODRIGUEZ	DANIELA MARIA RODRIGUEZ DAZA
Identificación propietario 1	23993462	46678514
Nombre propietario 2		BENJAMIN CASALLAS ZAPATA
Identificación propietario 2		74260731

4. Observaciones generales adicionales.

No aplica.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B: N/A	N/A	N/A
Revisó: Angélica Gil Oviedo	Profesional Jurídico	
Proyectó: Duvan Alfonso Quiñonez Pineda	Profesional en Tramites / Operador catastral	